

Señor Usuario de la Administración de Justicia:

Conforme al ACUERDO No. CSJCEA24-72 mayo 29, 2024 “Por el cual se modifica el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar” expedido por el Consejo Superior de la Judicatura – Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, **a partir del martes DOS (2) DE JULIO DE 2024**, el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar, será de **7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL <a href="mailto:secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co">secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> ESTADO ELECTRÓNICO No. 084 JUNIO 12 DE 2024						
NÚMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MAGISTRADO	VER CONTENIDO
20011 31 84 001 2015 00048 03	SUCESIÓN INTESTADA	ROBINSON ANTONIO MANOSALVA SALDAÑA Y OTROS	MANUEL MODESTO MANOSALVA ARÉVALO	11/06/2024	HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	
20-001-31-05-004-2017-00124-02	ORDINARIO LABORAL	ANA HERRERA BOLAÑO	ACADEMIA DE HISTORIA DEL CESAR Y OTROS	11/06/2024	JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH	
20-001-31-10-002-2023-00217-02	DIVORCIO	YADIRA MEZA QUIROZ	ÁLVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO	11/06/2024	JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH	

El presente ESTADO se fija en lista hoy **12 DE JUNIO DE 2024** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El presente ESTADO se desfija de la lista hoy **12 DE JUNIO DE 2024** a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

**MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO**  
Secretario Sala Civil Familia Laboral

Señor Usuario de la Administración de Justicia:

Conforme al ACUERDO No. CSJCEA24-72 mayo 29, 2024 *“Por el cual se modifica el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar”* expedido por el Consejo Superior de la Judicatura – Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, **a partir del martes DOS (2) DE JULIO DE 2024**, el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar, será de **7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**